

## SEMANARIO

## CRISTIANO - POLITICO

## DE MALLORCA.

DEL JUÉVES 28 DE ABRIL DE 1814.

---

*DEMOSTRACIONES DE JÚBILO QUE HAN manifestado los Madrileños al recibir de oficio la llegada de nuestro Monarca á Gerona, extractado del Periódico titulado: Procurador General de la Nacion y del Rey.*

Por casualidad me hallaba no muy distante de la Puerta del Sol, quando supe la plausible noticia de que nuestro idolatrado Monarca, nuestro tan suspirado Rey habia llegado á Gerona. Al momento volé á unir mis acentos con los armoniosos cánticos, y repetidos vivas y aclamaciones de este heroyco pueblo. Quise participar con él de aquellas demostraciones puras de ternura y complacencia, de aquella santa efusion, de aquel placer inexplicable, de aquel júbilo y alegría que se concibe, pero que no se puede expresar.

Embargadas de este modo mis potencias repetia con el inmenso pueblo: — *Viva la Religion, viva Fernando, mueran los traidores.* No es posible manifestar hasta que grado ha llegado el regocijo de los habitantes de Madrid. Mezclado con ellos, y no pudiendo resistir á los vehementes impulsos de mi corazon me acerqué á los Guardias de Corps, que á competencia eran conducidos sobre los hombros madrileños: les apreté la mano en significacion de mis sentimientos, y alternando con todos repetia con ellos los vivas mas expresivos.

Pero no era mi objeto solo esto: aprovechándome de la bella disposicion de este pueblo como insensiblemente fuí conduciéndole hácia Santo Tomás. Luego que llegamos al frente de su templo, donde á la sazón se halla la imágen de nuestra Señora de Atocha, excité la atencion del inmenso pueblo y les dixé: estamos al frente de la iglesia donde se venera la Imágen de nuestra Señora de Atocha; parece justo que la tributemos nuestros respetos, hijos de nuestra eterna gratitud. Démosla mil gracias como á nuestra mediadora, como á nuestra protectora, como á nuestra abogada, como á nuestra patrona. A ella sin duda debemos el singular favor de habernos guardado á nuestro FERNANDO, y de haber vueito á España. A la manera que una chispa electrica corre en un momento de uno á otro extremo la cadena, así corrió entre todos esta insinuacion en un instante. Todos condescendieron, todos aclamaron este pensamiento, todos en fin entraron en el templo. Allí en la presencia de la Virgen se repetieron los vivas y aclamaciones, y despues de haber dado aquel justo desahogo á sus corazones se cantó una Salve. El respetuoso silencio, la moderacion debida, las lágrimas, la ternura de sentimientos, las demostraciones de religion, de piedad y de devocion se sucedieron á los vivas y aclamaciones.

Concluida que fué la Salve se entonaron de nuevo los cánticos que inspira la religion y amor á nuestro Monarca. Salieron pues todos, pero sin perder de vista á los Guardias de Corps; y como á porfia se disputaban el pretendido derecho de llevar sobre sus hombros, en demostracion de aquel aprecio tan particular que hacian de este Cuerpo tan distinguido, como representantes de nuestro idolatrado Rey. Formada otra vez la procesion le aclaman de nuevo con mil y mil vivas; pero sin olvidar la religion. Se dirigieron hácia Palacio, posteriormente á otras varias partes: sacaron de la calle de Hortaleza el Retrato de Fernando VII, y como en triunfo le llevaron á la Puerta del Sol, y otras varias calles, redoblando los vivas y las demostraciones del placer mas puro. No es posible manifestar hasta que grado ha llegado el júbilo de los Madrileños. Tantos y tan repetidos vivas y aclama-

ciones, el brillo de la iluminacion, el repique de las campanas, lo armonioso de las músicas, el bullicio de las gentes, todo formaba el contraste mas gracioso, todo excitaba las esperanzas mas halagüeñas.

Transportado con esta preciosa alternativa, enagenado con la esperanza de ver pronto á nuestro amado Rey, dulcemente entregado á todas estas consideraciones, me decia á mí mismo, lo decia tambien á todos: somos ya felices::: ya ha aparecido aquella bella aurora tan deseada sobre el orizonte español::: un nuevo rayo de luz ha disipado ya las densas y obscuras tinieblas que le cubrian. Tal era el transporte de mi alma, tal el enagenamiento de mi espíritu; mi imaginacion exáltada con estas consideraciones repetia: ¡ felices los trabajos que nos han conducido al templo del honor, y nos han dexado ver dias tan alegres!

Heroyco pueblo de Madrid, habitantes de esta Capital, por dó quiera que os contemplo, no puedo menos de admiraros. Magnánimos en los infortunios, fieles en las persecuciones, constantes en los trabajos, moderados en la prosperidad, prudentes sin adulacion, sumisos sin baxeza, amantes de la Religion y del Rey, estos son los principales timbres que justamente os distinguen entre todos los pueblos del mundo. El mundo todo os admirará, el mundo entero os alaba, y de uno á otro polo es oido tu nombre con admiracion.

Españoles, si se han hecho tantas demostraciones de alegría á nuestro amado Fernando con solo la noticia de su venida, ¿ qual será el placer, y qual el rogocijo quando le vean nuestros ojos? ¡ Ah! que es muy débil el instrumento de la pluma para expresar esto dignamente.

Llenos pues de confusion implacables enemigos de Fernando: cubrid vuestro rostro de un rubor eterno; avergonzaos, sepultaos en las profundas cabernas del aberno: no aparezcáis sobre la faz de una Capital que está regada con la sangre de tantos defensores ilustres que la derramaron por defender su Religion, su Patria y su Rey. Mirad que aun está clamando contra vosotros, y que tal vez sentireis algun dia el peso de una justa venganza, si, como no es de esperar,

intentais sofocar los sentimientos mas sagrados que nos inspiran nuestra Religion santa , nuestra madre Patria , y nuestro idolatrado Monarca.

*Discurso que pronunció el Señor Don Timoteo Roch , Gobernador de la Plaza de Tarragona á S. M. el Señor Fernando VII al tiempo de presentarle las llaves de la Plaza, y contextacion que dió S. M.*

Señor. ¿ Con que gusto y satisfaccion tengo el honor de saludar á V. M. y Señores Infantes y bienvenida ? ¿ Y con que gusto tengo el honor de ofrecer á los pies de V. M. las llaves de la plaza de Tarragona de que estoy encargado , plaza que hace siete meses y once dias que los enemigos la abandonaron iniquamente , desplegando el furor de su tiranía , volando las murallas , Baluartes , y arruinando su poblacion en venganza de la sangre que les costó su conquista ? En el dia, Señor , están cubiertas las brechas, retificados los reductos exteriores , y puesta esta Plaza en términos de resistir un golpe de mano : esta obra que no ha dexado de imponer bastante al enemigo es efecto del acendrado patriotismo de los Pueblos de este distrito , que han contribuido y contribuyen en pagar el cupo que les ha cabido para satisfacer materiales y jornales , que unidos á los esfuerzos de nuestros caros Aliados, se ha puesto en el estado en que ahora se halla. En este mismo , Señor , el Gobernador , los Gefes , Señores Oficiales y tropa que la guarnezcan están prontos á derramar la última gota de su sangre en obsequio de V. M. , de su Real Persona , y del honor de la Nacion.

A lo que contextó S. M. , las llaves estarán bien en tus manos.

*Defecit qui conculcabat terram.... Preparabitur in misericordia solium ejus (1).*

ISAIAE C. 16 W. ET 5.

---

(1) *Ingeniosa inscripcion, que por comision del Ilustrísimo Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana se puso en la fa-*

## SONETO.

Cayó, cayó aquel mónstruo, que el averno  
 vomitó en nuestros dias malhadados,  
 por quien vimos soezmente conculcados,  
 los goces del Monarca y del Eterno.

Guerra al asesino, odio sempiterno  
 hasta ver llenamente derrotados  
 sus tristes restos desorganizados,  
 como arbustos, que tala el crudo invierno.

Al árbitro supremo del destino  
 plugió consolidar el solio Hispano  
 á merced de un arcano tan divino,

Que nada participa de lo humano;  
 conservando á Fernando su clemencia  
 el cetro, que empuñó por justa herencia (2).

A. B. y C.

Zaragoza y Abril 12 de 1814.

Mi estimado amigo: No quiero carezca V. de tan plausibles noticias, que para nosotros han sido oculares. Sirva esta para todos sus amigos, y para todo buen Español amante de

---

*chada de la puerta de los Apóstoles, por donde debia entrar en dicha Santa Iglesia nuestro idolatrado Monarca; y que dió motivo al autor para decifrar su espíritu en este Soneto.*

(2) *Fernando VII, Rey de España y de las Indias, nació en San Lorenzo el Real á 14 de Octubre de 1784; fué exáltado al trono en Aranjuez en 19 de Marzo de 1808: y proclamado en Madrid del modo mas solemne y jamás visto en 24 de Agosto del mismo año: todo esto antes de la revolucion formal. ¡ Felices nosotros, que disfrutamos la dicha de ser en la realidad vasallos de un Monarca á quien nos ha conservado el Cielo por una larga serie de prodigios: aprovechemos el don, y derramemos en su defensa hasta la última gota de sangre.*

( *Diar. de la ciudad de Valencia del Cid núm. 96.* )

su Religion , de su Patria y de su Rey , y alegremonos todos *pro diebus , quibus vidimus mala.*

Ya comiensa la Religion á levantarse con magestad sobre los impíos , que yacen en el miedo , y sobre los infames , que son el objeto del desprecio. *Regis ad exemplum totus componitur orbis.* Vamos pues que no quiero ignore V. la causa de nuestro regocijo , pues sobre ser V. tan buen Español , como saben quantos le conocen , es V. mi amigo y bienhechor. Llegó Fernando VII. á esta imperial ciudad el 6 del corriente acompañado de un inmenso pueblo ya de lugares circunvecinos , ya de esta ciudad , que salieron á esperarlo hasta 18 y 20 leguas : desde media legua distante le quitaron los cavallos de su carroza , y la arrastraron sus fieles vasallos de Zaragoza en medio de tanto *VIVA FERNANDO VII* que no puede explicarse con palabras. El Rey pues lloraba , y lloraban sus vasallos en fuerza de su regocijo. Delante corria una multitud de labradores danzando , y manejaudo la espada ; antecedia una gran multitud de solteras , vestidos unos y otros ricamente , pero con honestidad. Entró en la ciudad con una exâlacion , y se hospedó en casa del conde de Sastago. Las casas y calles parecian emparrados , ó mejor la ciudad de Tintoreros. Los ricos , artesanos , y de industria adornaban sus fronteras como mejor podian , y el pobrecito se arbitriaba con alguna cortina vieja , y los ricos deseos de su corazon. No soy yo para pintar las fiestas , que aquí se han hecho , los altares en las calles , los troféos , carros triunfales , fuegos artificiales , parejas , mogiganga , &c.; y solo diré que el júbilo , la alegria y satisfaccion de esta ciudad supera con ventajas , y desterrará para siempre el luto de sus ruinas , y la grandeza de sus aficciones.

Juésves y viernes santo se interrumpieron las fiestas , pero no los vivas , y mucho menos la solemnidad de los officios , que se aumentó con el exemplo del Rey , y con su asistencia á los divinos officios con una singularísima devocion. El juésves santo asistió á todos los officios de la mañana en la Seo en el presbiterio , acompañó al Señor al monumento con su cirio , y lo mismo el Infante Don Carlos , y despues volvió al pres-

biterio á las vísperas siguiendo el oficio divino, y rezándolo con su semanero en la mano. Por la tarde volvió al *Miserere*, que duró media hora y medio cuarto de rodillas con la mayor humildad. Viernes santo volvió á la Seo á todos los oficios de la mañana, inclusa la Pasion; y es de advertir que el Rey y el Infante siguieron todos estos dias al clero en el levantarse, arrodillarse y sentarse. Los grandes que le acompañaban lo mismo; y toda la plana mayor en el arrodillarse, y lo demás en pié. Volvió á acompañar al Señor del monumento para el altar mayor rezando á pausa de nuestro canto todo el oficio. Viernes por la tarde asistió á todos los maytines con el *Miserere*, y quiso estar en el coro. Quisieron saber por la mañana en que silla querria presidir para ponerle su solio, y respondió el Rey, que en ninguna; que el trono y el altar están tan hermanados, que sin este no hay aquel, que en el templo no deben presidir los legos, por ser esto peculiar de los sacerdotes, y así asistieron en el orden siguiente: En la 1.<sup>a</sup> silla despues de la episcopal se sentó el arcediano mayor de presidente, en la 2.<sup>a</sup> el Rey, en la 3.<sup>a</sup> el Infante, en la 4.<sup>a</sup> otro arcediano, y despues alternando la grandeza y plana mayor con los canónigos. Cantando las lecciones observé que el Rey y el Infante rezaban las mismas con la misma pausa, que se cantaban. Al salir acompañando el cabildo y clero al Rey hasta el atrio de la Iglesia preguntó un canónigo á S. A. el Infante, si se habia cansado, y respondió: que en las cosas de Dios nada cansa; sentencia digna de su piedad é inocencia. Sabado asistió á los oficios de mañana en el Pilar con la misma devocion. Y el domingo quiso el Rey asistir á un *Te Deum* y la misa mayor en la forma siguiente. Se juntaron las dos residencias del Pilar y la Seo en el templo del Pilar, y quando llegó la hora de venir el Rey salió á la puerta todo el clero á recibirlo, y los canónigos con el palio, como siempre. El preste le dió en el atrio la cruz á adorarla, lo que hizo de rodillas, y lo mismo el Infante; luego le dieron agua bendita, y dos cantores del Pilar entonaron el *Te Deum*, que prosiguió un gran golpe de música, pasando claustro por todas sus naves. Luego se cantó la misa, á que asistió el Rey

en el presbiterio , y despues de ella el Rey fué á besar y adorar la mano á María Santísima del Pilar, como tambien el Infante y Duque de San Carlos , y despues de acompañarlo hasta el atrio , allí que se yo lo que hicimos con el Rey , porque sin hazer caso de la tropa , todos le cogimos la mano para besarla , y el Rey con un semblante risueño se dexaba llevar casi en el ayre. Ultimamente lunes á las 7 de la mañana se partió para Valencia, á donde dicen llegará el sabado 16. Se fué sumamente agradecido de la lealtad de sus vasallos Aragoneses, y al tiempo de su partida exhortó al pueblo á que se amasen mutuamente , y reynase la paz y la union entre nosotros , y que no huviese disturbios, ni disensiones, que en llegar á Madrid procuraria por su parte poner las cosas en sus quicios.

Vamos ahora á hablar de conventos. Hasta ahora todavia no hay ninguno de religiosos , y solamente tres de religiosas. Se juntaron varios de distintas religiones, y presentaron al Rey una representacion en propias manos , la que recibió con agrado , prometiendo favorecerlos á su tiempo , y estrañando mucho que ya que les quitaron sus haziendas, nada les diesen para alimentos. Lo mismo hicieron las Monjas ; pero estas sin embargo que se convinieron , en que no hablase mas de una , no cumplieron lo pactado , pues hablaron al Rey muchas á un tiempo sin poder contenerse , quejandose de la injusticia que les hacian. Despues emprendieron al infante , quien les prometio favorecerlas por su parte : despues al duque de San Carlos , quien les dixo que corria el negocio á su cuenta. Despues todavia querian dar al duque por escrito su solicitud , paraque no se le olvidase ; no se en que paró. Esta es la verdad de lo sucedido, que desmiente la malicia de los picaros , que por debaxo mano nos esparcian voces , de que el Rey era como ellos quisieran. No dexé V. de enseñar la carta á todo el mundo , pues sabe V. que solamente *qui male agit odit lucem*. La tropa tambien se ha electrizado mucho con la presencia de su Rey. Vea V. de mandarme &c. &c.

( Carta particular. )

## ARTICULO COMUNICADO.

¡ En que laberintos nos han metido esos frayles revolvedores !  
*Así concluye el texto del lobo , que quiere persuadir , que los pastores y los perros alborotan el mundo.*

## REFLEXIONES.

El público ha visto los papeles , que de una y otra parte han salido , relativos á lo de *barriga* , ó fundados sobre *barriga*. No me dá la gana de calificar sus respectivos méritos. Ya lo hará con su acostumbrada imparcialidad la junta censoria. Pero me dá la gana de decir , que el Señor Don J. P. A. ha dado mucho que reir. Este caballero acaba de decir con letra de molde , y en un sentido *enfatico* , porque está en *letra bastardilla* , que la *junta de censura declara el artículo que comprende la célebre décima atrocemente injurioso á mi reputacion* , esto es , á la del Señor de Arrieta. ; Bendito sea por sus quatro costados el *liberalismo ilustrador* !.... ; Con que el *artículo que comprende la célebre décima* !.... ; *Y esta célebre décima* !.... ; O todo está censurado continente y contenido !:.... Y la que publicó en su Aviso Don Joaquín Perez de Arrieta ¿ qué calificacion ha merecido ?.... No lo sé , aunque creo , que ninguna , por quanto no está en el Semanario , y por quanto la publicó el mismo caballero , á quien hace tanto *honor*. = Entendamonos ; este ingenio iba á publicar la misma décima antes de saber , que estubiese en el Semanario , y en efecto la publicaba , como bien lo manifiesta al fin del mismo *Aviso*. ¿ Quien es capaz de creer , que la publicase ( con toda la extension de su apellido *Arrieta* ) con el fin de que fuese *atrocemente injuriosa á su reputacion*?.... Y si no la publicó á este fin ¿ porque se queja de que se haya publicado en el Semanario con el apellido sincopado .... *Rieta* ?.... Apuesto , á que ninguno de quantos han leído la décima del modo que está en el Semanario , ha conocido , *solo* por ella , el sugeto de que trata.... ¿ Que tiene que ver *Rieta* con *Arrieta* ? Lo mismo que *pato* con *zapato*; *uñas* con *pezuñas*, y *rico* con *borri-*

co. Ni mas ni menos. El Señor de Arrieta con su dichoso *Aviso* no ha hecho mas que menear unos *caldos*, cuyos *tufillos* no pueden despedir olor de rosas. Hay tanto que decir, que sin salir de las *Antorchas* se podria componer un buen *canto*, ¡ y se queja por una *décima*!.... Á mas de que, y sin salir del asunto, ¿ como nos hallamos de *barriga*?.... Es, ó no verdad lo que dixerón las *faldas*, que *siempre ha mirado con cariñosa aficion*?.... ¿ Lo es? pues mas que rebiente el Señor de la Arrieta, sepa, que

.... tales indigestiones  
se curan con palo santo.

¿ No lo es? Pues lo hubiese negado desde el principio, ó lo hubiese despreciado, si lo permitia su *cariñosa aficion*..... Si en el primer paso que ha dado ha torcido el pie, por precision ha de coxear todo el camino; aunque yo creo que en este negocio hay mucho de *paúra*, y á la hora en que nos hallamos se hacen muchos *actos de contricion*. — Á Dios hasta otra, que será algo mas *clarita*, aunque esta nada tiene de *espesa*. En el interin, á ver que respuesta se dá á aquello de *original... alhaja... y forrado en cobre*, del Diario de Mallorca del 24 que parece, que *hace tragar saliva*, y está muy *endiablado* con *diabladuras* de un *endiablamiento endiablador*..... A ver que *cálculos* se formarán sobre esto que está con letra *bastardilla*. Si será *enfatico*, *etico*, *epileptico* ó *asmatico*.

*El conocimiento de las causas mayores eclesiasticas ha pertenecido siempre por derecho propio y originario al Romano Pontifice.*

Asi como el Oriente se regia por los Patriarcas, como una especie de vicegerentes de los Papas, solian estos nombrar ciertos vicarios, en quienes delegaban facultades especiales, dandoles la inspeccion de varias provincias. El mas antiguo de que se hace mencion en la historia, y cuyo origen es desconocido es el del Ilirico ó la Iliria, del qual consta ya por una carta del Papa S. Siricio, por la que nombra á

Anisio, Arzobispo de Tesalonica, por tal Vicario suyo en aquellas partes, previniendo, que sin su consentimiento no se ordenase Obispo alguno. Inocencio I. renovando el mismo vicariato en el año de 412, afirmaba, que lo hacia siguiendo el exemplo de sus antecesores.

Pero no solamente en las provincias del Ilirico, sino tambien en casi todas las demas naciones, acostumbraban los Romanos Pontifices tener sus Vicarios como en las Galias el de Arlés que es tambien antiquisimo, en Sicilia el de Siracusa, en la Gran-Bretaña el de Cantorberí, en España los de Sevilla y Tarragona. Y pues las cosas de España nos tocan mas de cerca, concretemonos á ellas, y produzgamos algunos testimonios de su disciplina, relativos al asunto; aunque de todas partes pudieran presentarse en abundancia en comprobacion de la universal jurisdiccion exercida por los sumos Pontifices sobre los negocios mas graves, señaladamente sobre la institucion de los Obispos, y en punto á los Vicariatos de que vamos hablando, la España no tuvo alguno, ó dependia del de Arlés, hasta principio del siglo 6.<sup>o</sup>, segun se dexa ver por la carta del Papa Simaco (año 514) á Cesario, Vicario suyo y Obispo de esta ciudad, encargandole el cuydado de las provincias de la Galla, y de España: en la qual, prescribiendole el modo de expedir los negocios que se ofrezcan, previene tambien que los que fuesen de mayor gravedad los remita á la Silla Apostolica. La Betica fue la provincia en que por primera vez se vió un Vicario Apostolico en la persona de Zenon. Prelado de Sevilla á quien nombró el Papa S. Simplicio acia el fin del siglo 5.<sup>o</sup> Poco tiempo despues (año 519) el Papa S. Hormisdas, respondiendo á cierto recurso de Salustio Obispo de la misma ciudad, le renueva el Vicariato y le extiende á la provincia Lusitana (*apud Aguirre epist. 3. Horm. P. ad Sallus.*) Dos ó tres años antes el mismo Papa Hormisdas confirió otra delegacion igual al Obispo de Tarragona con ocasion de cierta consulta que este le habia hecho sobre varios puntos de disciplina. (*Epist. 1.<sup>a</sup> Horm. P. ad Joan. Tarrac. an. 517.*)

Por estos medios los Romanos Pontífices ejercían su autoridad en todas partes según las circunstancias lo hacían preciso, y les dictaba la solícitud pastoral, para prevenir y corregir los exesos, que solían cometerse. De los cuales mucho antes de este tiempo, se quejaba amargamente el Papa S. Siricio en su celebre rescripto á Hicmerio Tarraconense ( año 385 ) quien le habia dirigido, como á suprema cabeza de la Iglesia, una larga consulta comprehensiva de diferentes capitulos. En el qual por lo tocante á instalaciones de Obispos y de otros ministros eclesiasticos, reprehende singularmente á los Metropolitanos de sus demasiadas condescendencias y prescribe las qualidades, reglas y condiciones, que deben observarse acerca de ellas, mandandole que circule aquel rescripto para que sirva de gobierno á todos los demas Obispos de las Provincias de España. Algunos años despues el Papa Inocencio I.<sup>o</sup> instruido por un Obispo Español, que fue en persona á Roma á representarle algunos males y abusos que turbaban las Iglesias de España tocantes algunos á las instituciones de los Obispos dirigió á estos una carta (*Se halla en la España sagrada tom. 6. append. 3.*) para el remedio de ellos. S. Leon el grande en la carta que dirigió á S. Toribio, Obispo de Astorga (*apud Aguirre*) le ordena que se celebre un Concilio provincial de todas las provincias de España, en el qual se examine la conducta de los Obispos con arreglo á las declaraciones y decisiones que le remite y si resultasen algunos infectos de las heregias de los Priscilianistas sean excomulgados y depuestos. Es tambien muy oportuno para nuestro proposito el recurso de los Obispos de la provincia Tarraconense á que hace referencia el Papa S. Hilario en su rescripto ( año 465 ) á los mismos; contra Silvano Obispo de Calahorra que se propasaba á ordenar ciertos Obispos por su autoridad. *Porque en qualquier trance ( con estas notables palabras apoyan su recurso ) de la disciplina no podemos buscar otro asilo seguro que el oraculo de vuestra silla. ( Se concluirá )*

PALMA : En la imprenta de Felipe Guasp.